



CIRCULAR N° 2 /2026

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, saluda muy atentamente a los funcionarios y funcionarias en general, con ocasión de hacer referencia a la implementación de la herramienta digital denominada “Integrity app”, la misma fue creada con el fin de brindar información oportuna sobre el conocimiento y la aplicación de instrumentos de integridad vigentes en todas las instituciones del sector público.

Teniendo en cuenta que dicha herramienta es vital para el desarrollo de las políticas adecuadas en el marco de la transparencia e integridad, la Unidad Anticorrupción ha puesto en marcha un formulario digital, disponible en la pagina web, que consta de 20 preguntas de selección múltiple, con el fin de evaluar el conocimiento y las necesidades a nivel institucional.

Cabe destacar que las respuestas son anónimas y no pretenden individualizar los conocimientos de personas específicas, sino de posibilitar una visión general del nivel de incidencia de estos conocimientos en los principales operadores de la gestión pública, con el objetivo de permitir el impulso de acciones estratégicas que refuercen el sistema de integridad con la implementación de medidas de sensibilización, capacitación, fortalecimiento, entre otras.

Al respecto, es importante resaltar que en esta primera etapa las preguntas serán una instrucción a lo relacionado con la transparencia y la integridad y está destinada a todos los funcionarios en general sin distinción alguna.

Teniendo en cuenta la importancia de esta herramienta y que la misma ayudará a fortalecer la transparencia y proteger la gestión ética institucional, se remite el link de acceso correspondiente y **se solicita responder dicho cuestionario a mas tardar el dia viernes 1 de mayo de 2026.**

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScBg6sRmNyPfpmNVCdaF5fhibwK05BMFq-YDMoRtwsLU51BRQ/viewform>

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, hace propicia la ocasión para manifestar a los funcionarios y funcionarias en general, las seguridades de su distinguida consideración.



Asunción, 13 de abril de 2026.